



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00329157- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de la redeterminación de precios - adecuación provisoria N° 1 (uno) presentada por la empresa contratista AG COMUNICACIONES S.R.L. correspondientes a la obra "REPARACIÓN DE VEREDAS BV. DE LA REFORMA CIUDAD UNIVERSITARIA" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

El informe de Factibilidad Presupuestaria obrante en el orden 29;

Lo informado en el orden 31 por la Secretaria de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2023-73402-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la redeterminación de precios - adecuación provisoria N° 1 (uno) correspondiente a la obra "REPARACIÓN DE VEREDAS BV. DE LA REFORMA CIUDAD UNIVERSITARIA", aprobada mediante RR-2022-367-E-UNC-REC y adjudicar la misma a la empresa contratista "AG COMUNICACIONES S.R.L." CUIT: 30-71525681-5, por el importe e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

JA/jf

